

Sorteos de la "Encuesta de GFS Store"
REGLAS OFICIALES

NO ES NECESARIO HACER UNA COMPRA PARA REGISTRARSE O GANAR. UNA COMPRA NO AUMENTA SUS PROBABILIDADES DE GANAR.

ELEGIBILIDAD: Los Sorteos de la "Encuesta de GFS Store" (los "Sorteos") están disponibles solamente para residentes legales de EE. UU. en New York, Michigan, Wisconsin, Illinois, Indiana, Ohio, Pennsylvania, Kentucky, Tennessee, Missouri y Florida que hayan cumplido la mayoría de edad en su estado de residencia al momento de registrarse. Los empleados del Patrocinador, Administrador (indicados a continuación), sus familiares inmediatos (padres, hijos, hermanos y cónyuges), los demás miembros del mismo núcleo familiar y todas las personas y entidades asociadas a esta promoción no tienen derecho a participar ni obtener premios. Nulo donde esté prohibido o restringido por la ley.

PATROCINADOR Y ADMINISTRADOR: Los Sorteos son patrocinados por Gordon Food Service, 1300 Gezon Parkway, Wyoming, MI 49501 (el "Patrocinador") y son administrados por American Sweepstakes & Promotion Co. Inc., 300 State St. Suite 402 Rochester, NY 14614 (el "Administrador").

ACUERDO CON LAS REGLAS OFICIALES: Al registrarse, los Participantes acuerdan respetar y quedar sujetos a estas Reglas Oficiales y a las decisiones del Patrocinador, que son definitivas y vinculantes para todo lo relacionado con los Sorteos. Ganar un premio (como se define a continuación) depende del cumplimiento con todos los requisitos aquí estipulados.

EXISTEN DOS FORMAS DE REGISTRARSE: Los Sorteos comienzan a las 12:00:01 a. m., hora del este ("ET") del 1° de noviembre de 2019 y finalizan a las 11:59:59 p. m., hora del este del 31 de noviembre de 2020 ("Período de sorteos"). Los participantes elegibles se pueden registrar para los Sorteos mediante uno de los siguientes dos (2) métodos.

- 1. En el establecimiento / En línea:** Los participantes elegibles se pueden registrar para los Sorteos durante el Período del sorteo en la dirección del sitio web que figura en el recibo obtenido por el cliente en cualquiera de las tiendas participantes de GFS (el "Sitio web"). En el sitio web, se indicará a los participantes seguir los enlaces e instrucciones necesarios para completar el formulario de registro en los Sorteos y la encuesta de satisfacción del cliente. Los Participantes deberán proporcionar su nombre completo, número telefónico y dirección de correo electrónico. Se debe proporcionar toda la información requerida para poder registrarse y ser elegible para ganar. Los registros incompletos serán descalificados. Cada registro y encuesta debidamente completados darán como resultado un solo (1) registro en los Sorteos. **Los registros en línea se deben recibir antes de las 11:59:59 p. m. ET del último día del mes para que el participante sea elegible en el mes correspondiente.**

Por correo postal: para registrarse por correo postal durante el Período de los

Sorteos, envíe una hoja de papel de 3"x 5" (8 cm. x 13 cm.) con su nombre completo, número telefónico y dirección de correo electrónico en un sobre de tamaño # 10 (con el correspondiente franqueo incluido) a: GFS Store Survey Sweepstakes, PO Box 398, Macedon, NY 14502-0398. Todos los registros por correo postal deben estar completos, legibles y llevar sellos postales anteriores al 31 de octubre de 2020 y ser recibidos a más tardar el 5 de noviembre de 2020. Los registros por correo postal deberán llevar un sello de la oficina postal anterior al último día de cada mes y ser recibidos a más tardar el cuarto día del mes siguiente para ser elegibles para el mes en cuestión.

****NOTA:** La tarjeta de registro por correo y el sobre deben estar escritos con letra de imprenta por el Participante exclusivamente. Además, los Participantes no están autorizados a utilizar ninguna organización de terceros para ayudar con el proceso de inscripción de ninguna manera (según lo determinado por el ADMINISTRADOR). Cada sobre debe enviarse por correo en forma individual. **NO SE ACEPTAN ENVIOS MASIVOS DE REGISTROS.**

Limitado a (1) un solo registro por persona, ya sea por correo postal o correo electrónico, por mes calendario, independientemente del método de registro. El Patrocinador se reserva el derecho de descalificar a cualquier persona o dirección de correo electrónico que envíe registros que superen el máximo permitido. Las Partes Exentas (según se define más adelante) no son responsables por registros perdidos, tardíos, incompletos, inválidos, inentendibles, ilegibles, retrasados o mal enviados. Todos los registros son propiedad exclusiva del Patrocinador y no tendrán acuse de recibo ni serán devueltos. Al participar, usted acepta que el Patrocinador obtenga, use y transfiera su nombre, dirección y otra información con el fin de administrar estos Sorteos y para los otros fines que se indican a continuación.

USO DE LA INFORMACIÓN: Toda la información entregada por los Participantes será tratada de acuerdo con la política de privacidad del Patrocinador, que está disponible en <http://www.gfs.com/en/privacy-policy.page>. Al participar en los Sorteos y proporcionar cualquier información personal de contacto, los participantes aceptan que el Patrocinador recolecte y use su información personal y reconocen que han leído y aceptado la Política de privacidad del Patrocinador.

RENUNCIA Y LIMITES DE RESPONSABILIDAD: Al participar en los Sorteos, los Participantes aceptan eximir de toda responsabilidad y resarcir al Patrocinador, al Administrador y a sus respectivas matrices, empleados, funcionarios, directores, voluntarios, miembros, subsidiarias, afiliados, distribuidores, agentes de ventas, agencias de publicidad y promocionales (conjuntamente, las "Partes exentas") de cualquier reclamo, acción legal, lesión, pérdida, daños y perjuicios, y causa que pudieran surgir de registros perdidos, retrasados, incompletos, dañados, imprecisos, robados, atrasados, con dirección errónea, no entregados o ilegibles; y por la pérdida, interrupción o falta de disponibilidad de la red, servidor, proveedor de servicios de Internet (ISP), sitios web u otro tipo de conexiones, disponibilidad o accesibilidad, defectos en las comunicaciones o computadoras, transmisiones por satélite, teléfono o cable; y por fallas técnicas y transmisiones confusas, desordenadas, atrasadas o mal dirigidas; y por descomposturas de equipos o programas de cómputo, fallas, dificultades o errores de cualquier otro tipo, ya sean humanos, mecánicos, electrónicos, informáticos, de redes, tipográficos, de impresión o de cualquier otro tipo relacionados con la participación en los Sorteos, la aceptación o recepción de alguno de los premios;

y por el uso o mal uso de los mismos; y por la participación en cualquier actividad relacionada con el premio, incluido, entre otros: (a) cualquier error técnico que pueda impedir que el Participante envíe o entregue un registro; (b) irrupción humana no autorizada en los Sorteos; (c) errores en la realización de los Sorteos o en el procesamiento de los registros o (d) lesiones, muerte o daños y perjuicios a personas o bienes que pudieran ser causados de manera directa o indirecta, en su totalidad o en parte, por la participación del Participante en los Sorteos o al recibir o utilizar algún premio. Las Partes Exentas no asumen ninguna responsabilidad por ningún error, omisión, interrupción, eliminación, defecto, retraso en la operación o transmisión, robo o destrucción o acceso no autorizado o alteración de inscripciones. El participante acepta, además, que en cualquier acción legal la responsabilidad de las Partes exentas se limitará al costo de registro y participación en el Sorteo y en ningún caso las Partes exentas serán responsables por honorarios de abogados. El participante renuncia al derecho de reclamar daños y perjuicios, incluidos, entre otros, daños y perjuicios punitivos, resultantes, directos o indirectos.

CONDICIONES GENERALES: Si por alguna razón se altera la operación o administración de estos Sorteos o no se pueden conducir de la manera prevista por cualquier motivo, incluidos, entre otros: (a) infección de virus informáticos o errores de cómputo; (b) manipulación o intervención no autorizada; (c) fraude; (d) fallas técnicas; (e) cualquiera otra causa que esté fuera del control del Patrocinador que corrompa o afecte la administración, seguridad, imparcialidad, integridad o conducción apropiada de estos Sorteos; el Patrocinador se reserva el derecho, a su exclusivo criterio, de descalificar a cualquier individuo que manipule el proceso de registro; y de cancelar, terminar, modificar o suspender el Sorteo en su totalidad o en parte, en cualquier momento, sin previo aviso, y otorgar los Premios seleccionando todos los registros elegibles no sospechosos que se hayan recibido hasta o después de tal cancelación, terminación, modificación o suspensión, o de cualquier manera que sea justa y equitativa, y conforme al espíritu de estas Reglas Oficiales. El Patrocinador se reserva el derecho, a su exclusivo criterio, de descalificar a cualquier individuo que considere que: (a) haya manipulado o intentado manipular el proceso de registro o la operación de los Sorteos o el sitio web del Patrocinador; o (b) haya actuado en violación a estas Reglas Oficiales o de manera antideportiva o perjudicial.

PRECAUCIÓN: CUALQUIER INTENTO DE DAÑAR DELIBERADAMENTE ALGÚN SITIO WEB O DE PERJUDICAR LA OPERACIÓN LEGÍTIMA DEL SORTEO, ES UNA VIOLACIÓN DE CARÁCTER PENAL Y CIVIL; Y DE OCURRIR DICHO INTENTO, EL PATROCINADOR SE RESERVA EL DERECHO DE RECLAMAR DAÑOS Y PERJUICIOS U OTRO TIPO DE INDEMNIZACIÓN A LA(S) PERSONA(S) RESPONSABLE(S) DEL MISMO HASTA DONDE LO PERMITA LA LEY.

La incapacidad del Patrocinador para hacer cumplir cualquier disposición de estas Reglas Oficiales no constituirá una renuncia a lo estipulado por la misma. En caso de controversia en cuanto a la identidad de un ganador con base en una dirección de correo electrónico, el registro ganador será declarado por el titular autorizado de la dirección de correo electrónico presentada al momento del registro. El "Titular autorizado de la cuenta" se define como la persona física a quien le ha asignado una dirección de correo electrónico un proveedor de acceso a Internet, un proveedor de servicios en línea u otra organización (p. ej., de negocios, educativa, institucional, etc.) responsable de asignar direcciones de correo electrónico para el dominio asociado a la

dirección de correo electrónico registrada.

SORTEOS Y NOTIFICACIÓN: Todos los probables ganadores del premio se seleccionarán en seis (6) sorteos mensuales aleatorios de entre todos los registros elegibles recibidos por el Administrador cuyas decisiones sean definitivas y vinculantes. Cada emisión mensual de Premios se realizará alrededor del décimo día del mes siguiente. Habrá un (1) solo probable Ganador del Premio seleccionado en cada emisión mensual. Las probabilidades de ganar dependerán del número total de registros elegibles recibidos DURANTE EL MES EN CUESTIÓN. Nota: Los registros no se podrán transferir a los meses siguientes. El Administrador se pondrá en contacto con todos los probables ganadores ya sea por teléfono, correo electrónico o por correo postal de los EE. UU. con la confirmación del premio.

PREMIOS Y CONDICIONES DE LOS PREMIOS: Se otorgarán **doce (12) Premios** durante el Período del Sorteo. Cada ganador (el “Ganador del Premio” o el “Ganador”), al haberse confirmado su elegibilidad por parte del Administrador, recibirá \$500 en efectivo (el “Premio”; otorgado por medio de un cheque). Total acumulado de premios: \$6000. **TODO GASTO O COSTO RELACIONADO CON LA ACEPTACIÓN DE UN PREMIO QUE NO SE HAYA MENCIONADO EN ESTAS REGLAS, ES RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE CADA GANADOR.** No se permiten sustituciones ni transferencias de premios. El Patrocinador se reserva el derecho, a su exclusivo criterio, de sustituir cualquier premio con otro de igual o mayor valor en el caso de que el premio original no esté disponible. Limitado a un solo (1) Premio por persona por unidad familiar.

Al aceptar un Premio, el Ganador acepta eximir a las Partes Exentas de cualquier reclamo o causa de acción legal que surja de su participación en la Promoción, o de la recepción o uso del premio en cuestión. Todo probable ganador del Premio recibirá un aviso por correo entregado en su domicilio o mediante llamado telefónico o un correo electrónico y deberá firmar y devolver al Administrador, en el transcurso de siete (7) días a partir de la fecha del envío o intento de envío del aviso, una Declaración de Elegibilidad, Responsabilidad y Autorización de Publicidad para poder reclamar su premio. Todos los ganadores de Premios serán responsables de los impuestos federales, estatales y locales relacionados con el recibo y aceptación del Premio. Cada Ganador es el único responsable de todo aspecto relacionado con su Premio una vez que éste haya sido otorgado. Si un Premio o aviso de premio se devuelve como no reclamado o imposible de entregar a un probable Ganador en los tres (3) días naturales siguientes al primer intento de aviso, o si el probable Ganador no puede devolver las documentación requerida dentro del tiempo especificado, o si el probable ganador no cumple con estas Reglas Oficiales, será descalificado y, a criterio exclusivo del Patrocinador, este seleccionará a un ganador alternativo para el Premio en cuestión.

Al aceptar el Premio, donde lo permita la ley, los Ganadores otorgan a las Partes exentas y a quienes actúen a nombre del Patrocinador y de las Partes exentas (otorgamiento que será confirmado por escrito a petición del Patrocinador) el derecho a imprimir, publicar, difundir y utilizar en todo el mundo y POR TODOS LOS MEDIOS, sin limitaciones y en cualquier momento, el nombre completo, retrato, imagen, voz, apariencia e información biográfica del Ganador con fines comerciales, publicitarios y promocionales, sin ningún pago o contraprestación adicional, y sin necesidad de revisión, aprobación o notificación.

EN NINGÚN CASO LAS PARTES EXENTAS SERÁN RESPONSABLES POR DAÑOS Y PERJUICIOS NI PÉRDIDAS DE NINGÚN TIPO (INCLUIDOS, ENTRE OTROS, LUCRO CESANTE, RECLAMACIONES DE TERCEROS, DAÑOS Y PERJUICIOS DIRECTOS, INDIRECTOS, ESPECIALES, NI PUNITIVOS) QUE RESULTEN DE LA PARTICIPACIÓN EN ESTOS SORTEOS O DE LA ACEPTACIÓN, POSESIÓN, USO, MAL USO O CUALQUIER DAÑO RESULTANTE DE LA ACEPTACIÓN, POSESIÓN, USO O MAL USO DEL PREMIO.

Al registrarse, los Participantes liberan de toda responsabilidad y se comprometen a sacar en paz y a salvo a las Partes Exentas de cualquier lesión, muerte, pérdida o daños y perjuicios a las personas o a los bienes, ASÍ COMO DE CUALQUIER RECLAMO O ACCIÓN LEGAL BASADA EN DERECHOS DE PUBLICIDAD, DIFAMACIÓN O INVASIÓN A LA PRIVACIDAD que pudieran surgir de la participación en estos Sorteos o actividades relacionadas con ellos o de la aceptación, posesión, uso o mal uso de algún Premio. Los Ganadores de Premios también reconocen que las Partes exentas no han hecho ninguna garantía, declaración o compromiso, expreso o implícito, de hecho o de derecho, relacionado con el Premio, ni son de ninguna manera responsables por ninguna garantía, declaración o compromiso.

CONTROVERSIA: Al registrarse en los Sorteos, los participantes acuerdan que: 1.) Toda controversia, reclamo y acción legal que surja de los Sorteos o se relacione con ellos, o con cualquier premio otorgado, será resuelta individualmente, sin recurrir a ninguna forma de demanda colectiva; 2.) Toda demanda, decisión judicial y condena al pago se limitará a los desembolsos reales incurridos, incluidos los costos relacionados con el registro en los Sorteos, pero en ningún caso incluirá los costos de abogados; y 3.) En ninguna circunstancia se permitirá que un participante obtenga una condena al pago de daños y perjuicios punitivos, incidentales, indirectos o especiales, y a cualquier derecho a multiplicarlos o aumentarlos; y renuncia a cualesquiera otros daños y perjuicios distintos al desembolso efectuado, y a cualquier derecho a que estos sean multiplicados o aumentados; y por este medio el participante renuncia a reclamarlos. Todos los asuntos relacionados con la interpretación, validez y exigibilidad de estas Reglas Oficiales, o con los derechos y obligaciones de los participantes y el Patrocinador o las Partes Exentas, en relación con los Sorteos, serán regidos e interpretados de conformidad con la ley de los Estados Unidos. Cualquier acción legal que surja de estos Sorteos o se relacione con estas Reglas Oficiales será entablada únicamente en los tribunales federales o estatales del estado de Michigan, y las partes aceptan dicha jurisdicción con respecto a cualquier acción legal o controversia de cualquier tipo que surja de estas Reglas Oficiales o se relacione con ellas. La invalidez o ineficacia de alguna disposición contenida en estas Reglas Oficiales, no afectará la validez ni exigibilidad de ninguna de las demás disposiciones. En caso de que se determine que alguna disposición es inválida, ineficaz o ilícita, estas Reglas oficiales seguirán en vigor y serán interpretadas de conformidad con sus términos como si la disposición inválida o ilícita no hubiese estado contenida en las mismas.

SOLICITUD DE LISTA DE GANADORES: Para solicitar confirmación del nombre, ciudad y estado de residencia de cada ganador, envíe un sobre de tamaño comercial con fecha de sello postal anterior al 15 de diciembre de 2020, a: ASC/"GFS Store Survey" Sweepstakes Winners List Request, 300 State St., Suite 402, Rochester, NY 14614.